

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52227 VALENCIA

Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Valencia

En el Concurso Abreviado n.º 751/2018, seguido a instancia del mediador concursal Jorge Sánchez Tarazaga Marcelino frente a Vicente Mirasol Cortes con dni 29179780W y domicilio en la calle Teruel número 5, puerta 2 de Valencia, se ha dictado Auto por el Ilmo. Magistrado-Juez don Juan Francisco Mejias Gómez, de fecha 2 de mayo de 2019, por el que se declara la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Habiéndolo así acordado en los autos de referencia, dirijo a Vd. el presente a fin de que publique el presente edicto por el que se da publicidad conforme al artículo 177 de la Ley Concursal, siendo gratuita esta publicada

Habiéndose facultado a la procuradora de los Tribunales Laura Lucena Herráez, como portadora del mismo para que cuide de su diligenciamiento.

Valencia, 3 de mayo de 2019.- Letrado de Administración de Justicia, Angel Martinez Lozano.

ID: A190068551-1